

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 384

16 de diciembre de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 16 de diciembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-2651/2022 RGEF.20699.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Reglamento que recogerá los requisitos que han de observarse para el transporte urbano mediante la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor.

**2.- PCOC-3053/2022 RGEF.23596.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario

---

Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la renovación integral del trazado de la Línea 1 (L1) de Metro de Madrid.

**3.- PCOC-3193/2022 RGEF.24962.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que la reforma de la Línea 1 de Metro genere problemas a los vecinos del Ensanche de Vallecas.

**4.- PCOC-2552/2022 RGEF.20413.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos de transporte público de la Comunidad de Madrid.

**5.- PCOC-3095/2022 RGEF.23897.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: aportación económica del Gobierno de España al coste del transporte público en nuestra región.

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....	22813
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Segura Gutiérrez comunicando las sustituciones en sus grupos. ....	22813
- Intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Segura Gutiérrez solicitando modificaciones en el orden del día. ....	22813
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada de los puntos tercero, PCOC-3193/2022 RGEF.24962, cuarto, PCOC-2552/2022 RGEF.20413 y quinto, PCOC-3095/2022 RGEF.23897. ....	22813
— <b>PCOC-2651/2022 RGEF.20699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Reglamento que recogerá los requisitos que han de</b>	

<b>observarse para el transporte urbano mediante la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor. ....</b>	22814
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta. ....	22814
- Interviene el Sr. Director General de Transportes y Movilidad, respondiendo la pregunta. ....	22814
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Director General, ampliando información. ....	22814-22817
<b>— PCOC-3053/2022 RGEF.23596. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la renovación integral del trazado de la Línea 1 (L1) de Metro de Madrid. ....</b>	22817
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta. ....	22817-22818
- Interviene la Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid SA, respondiendo la pregunta. ....	22818
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Consejera Delegada, ampliando información. ....	22819-22821
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	22821
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	22821
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos. ....	22821



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras del 16 de diciembre de 2022. Antes de empezar a cumplimentar el orden del día previsto, ruego a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. Por el Grupo Parlamentario Podemos ya veo que no hay ninguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Alberto Oliver sustituye a María Acín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: No tenemos ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, gracias. Gracias, señorías. Como cuestión preliminar se propone la alteración del orden del día para formular una solicitud por parte de algunas de sus señorías. Voy a conceder la palabra en primer lugar a don Agustín Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, después a don Gonzalo Pastor, y finalmente a don Carlos Segura. Don Agustín Moreno, su solicitud es para retirar su pregunta.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Sí, ayer me dijo el presidente de la comisión que había un problema con la asistencia del señor Martínez Palencia. Esperemos que esté bien y que todo haya ido estupendamente; así que he retirado la pregunta por deferencia hacia él, porque me parece que es lo suyo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo agradecemos. Señor Pastor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Exactamente lo mismo, presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pastor. Señor Segura.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Por primera vez voy a estar de acuerdo con el PSOE y con Unidas Podemos, y también retiramos la pregunta. Esperamos la pronta recuperación del gerente del consorcio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Es cierto que el señor Martínez Palencia ha tenido problemas de salud y por eso ha tenido que alterarse el orden del día. Les recuerdo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 107.2 del Reglamento, las Preguntas 3193/22, 2552/22 y 3095/22 se archivan sin ulterior trámite, o sea, que tendrán ustedes que volver a presentarlas. Procedemos ahora a abordar el orden del día previsto con las modificaciones que se han producido.

**PCOC-2651/2022 RGEF.20699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Reglamento que recogerá los requisitos que han de observarse para el transporte urbano mediante la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor.**

Para responder a la pregunta y en representación del Gobierno comparece el señor director general de Transportes, don José Luis Fernández-Quejo, a quien damos la bienvenida y le agradecemos haberse adaptado a las modificaciones que ha habido en el orden del día; por favor, ocupe su lugar en la mesa, señor director general. *(Pausa.)* Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Oliver por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Al igual que el resto de mis compañeros de comisión, le deseo una pronta recuperación al señor Martínez Palencia. Aprovecho también para mandar un caluroso saludo a los afectados por los nuevos derribos de San Fernando de Henares como consecuencia de las obras en la línea 7B; esperamos que el Gobierno esté a la altura de las circunstancias.

Doy paso ya a la pregunta objeto de esta comisión. Le pregunto al señor director general sobre el reglamento en relación con el arrendamiento de vehículos con conductor, que lo llevamos esperando bastante tiempo y seguimos sin noticias de él. En principio, si no recuerdo mal, señor director general, tengo entendido que tenían ustedes previsto sacarlo el pasado noviembre; sin embargo, estamos ya en diciembre y no hay noticias del reglamento. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Tiene la palabra el señor director general de Transportes de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Fernández-Quejo del Pozo): Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidente. Señor Oliver, en contestación a su pregunta, le tengo que decir que, tras la aprobación de la Ley 4/22, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 20/98, de 27 de noviembre, respecto a la tramitación del proyecto normativo, ya se realizó la consulta pública en el periodo comprendido entre el 8 y el 28 de julio y que en la actualidad se encuentra en elaboración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Quejo, gracias por su respuesta. A continuación, señor Oliver, le quedan cuatro minutos y quince segundos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo creo que me va a sobrar tiempo. Señor Fernández-Quejo, le pedimos que venga a esta comisión a explicarnos cuál es la situación y qué cuestiones están tratando, qué problemas están encontrando. Creo que todos los que estamos en la comisión, también los compañeros del sector del taxi que nos están escuchando y los de las VTC que nos puedan estar escuchando, nos merecemos un poquito más de claridad en este sentido. ¿Cree usted que podría extenderse un poquito más sobre cuál es el alcance, qué cuestiones se están encontrando, qué

problemas están encontrando, cómo se refleja en la ley y qué impacto tiene el hecho de que la ley ayer se demorase para hacer una ley razonable entre todos los grupos parlamentarios? Muchas gracias, señor Fernández-Quejo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En dúplica tiene la palabra el señor Fernández-Quejo por un tiempo de cuatro minutos y treinta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Fernández-Quejo del Pozo): Sí, señoría. Esa ley va a regular los requisitos que tienen que cumplir los conductores, que, como saben, tienen que superar una prueba; el permiso de conducir que se exige es clase B, con una antigüedad superior a un año; los distintivos que tienen que llevar; la clasificación ambiental que deben tener los coches; la captación de viajeros y las exigencias a cumplir por las empresas de contratación del servicio de cara a los ciudadanos. Todo eso ya está hecho y redactado en el reglamento. Nosotros queríamos seguir nuestro orden, un orden normal, establecer el procedimiento sancionador y a continuación, inmediatamente después, empezar a tramitar ese reglamento, que, de hecho, ya ha empezado, ya está en vigor y empezando, como digo, su tramitación. Y en esas estamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Fernández-Quejo. A continuación y en último turno, señor Oliver, tres minutos y treinta y cinco segundos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: De verdad, no entiendo muy bien toda esta dilación del proceso de aprobación de un reglamento. Efectivamente, la Ley 20/1998 les habilita a ustedes para hacer una regulación especial aquí. Ustedes trataron de meterla a través de la ley ómnibus y aquello fue una chapuza. Entonces, sacan la Ley 5/2022, el Gobierno, por lectura única también. Hacen una chapuza de dimensiones considerables y aprovechan para meter otra ley por lectura única, el grupo parlamentario, saltándose todos los trámites reglamentarios de esta Asamblea, para modificarla. Pero ¿qué les impide haber sacado ya un reglamento con las condiciones actuales?

Cuando habla usted de prueba, ¿van a relajar ustedes los requisitos de las pruebas que tienen actualmente, por ejemplo, los taxistas? O sea, ¿el reglamento de las VTC va a permitir que las personas que llevan licencia de vehículos sin conductor -que, por cierto, no llevan licencia- sin actualizar tengan requisitos menores que los que tienen otros servicios de transporte? Cuando habla de los distintivos, ¿va a obligar a las flotas de VTC a tener las mismas obligaciones que tiene el sector del taxi? Cuando habla de la clasificación ambiental, ¿en qué está pensando? Porque pueden ser etiquetas C, etiquetas B. Ha tenido usted tiempo suficiente como para desarrollar todas estas cuestiones y contar un poco más aquí.

Cuando habla de captación de viajeros, que a mí me parece uno de los puntos clave, ¿a qué se refiere? ¿Van a tener precontratación? ¿Va a ser una precontratación de treinta segundos, de quince minutos, de una hora, de un día? Creo que todas estas cuestiones son importantes. Cuando hablamos de la necesidad de tener autorización, ¿va la Comunidad de Madrid a aplicar la ratio 1/30 expidiendo autorizaciones específicas para las VTC en vez de subsumirse dentro de las competencias que no le son

propias, que pertenecen al Estado y que la Comunidad de Madrid ha trasladado a través de una disposición adicional en la Ley 5/2022?

Yo creo que todas estas cuestiones son relevantes y un director general tendría que saber responderlas en esta comisión, porque entiendo que lleva trabajando en ello suficientes meses como para conocerse todo esto mucho mejor de lo que podemos conocer cualquiera de nosotros, los diputados presentes hoy aquí. A mí me gustaría, ya que es usted la representante del Gobierno en esta cuestión, que nos aclarara algunas de estas cuestiones, que generan mucha incertidumbre, que generan mucha inseguridad jurídica, y que, desde luego, yo creo que, como ciudadanos y ciudadanas, nos merecemos. Le recuerdo, además, al señor director general que actualmente las VTC, de acuerdo con las investigaciones que hemos podido llevar a cabo, están pasando las ITV cambiando las placas, es decir, en vez de un servicio como el taxi, que tiene que pasar las ITV, los primeros cuatro años, cada año y, luego, cada seis meses, las VTC están pasando actualmente las ITV cada cuatro años y posteriormente, cada dos años, como si fuese un coche particular, y esto conlleva ciertas preguntas y ciertos riesgos que nosotros no entendemos demasiado bien. Es decir, ¿puede un vehículo que no está autorizado para llevar conductor funcionar como un vehículo con conductor?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Una pregunta más y acabo, señor presidente; muchas gracias. La última pregunta es cómo van a regular el seguro de responsabilidad civil que deben tener los VTC, que actualmente, de acuerdo con nuestras investigaciones, están con un seguro que no pertenece al de su categoría. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Para finalizar el debate, por un tiempo de tres minutos y cincuenta segundos, el señor Fernández-Quejo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD** (Fernández-Quejo del Pozo): Mire, señor Oliver, como le he dicho antes, el reglamento está prácticamente acabado para ponerlo a disposición de todo el mundo para que se hagan las alegaciones. Los vehículos por los que usted me pregunta, lógicamente, van a ser cero emisiones o Eco; va a haber un 5 por ciento de vehículos para usuarios con discapacidad; no va a haber precontrataciones, es decir, sí las va a haber, pero no tiempo de precontratación. El tema de las ITV nos preocupa, y se lo hemos trasladado a quien tiene la competencia, que es Industria, no depende de la Dirección General de Transportes; se lo hemos trasladado y además le hemos pedido que tome alguna medida al respecto. Y el seguro que actualmente llevan las VTC son las que necesitan; en el caso de que podamos ampliarlo, lo ampliaremos.

En cualquier caso, como le he dicho antes, todo por su orden normal, y su orden normal es aprobar el reglamento sancionador primero, porque ¿de qué nos sirve hacer un reglamento -que lo haremos, seguramente, simultáneamente- si luego no podemos sancionar determinadas cosas? ¿Qué no podemos sancionar? Pues no podemos sancionar arrendar vehículos para ser utilizados como autotaxis de sustitución; no podemos sancionar realizar transporte y contar al menos con el 5 por ciento de los vehículos adaptados; no podemos sancionar que los conductores no hayan superado la prueba

que vamos a exigir para conducir una VTC; no podemos sancionar la realización de servicios con un inicio territorial distinto al ámbito de la Comunidad de Madrid, y eso es muy perjudicial para los taxistas y para los propios VTC, porque vendrán de otras comunidades; no podemos sancionar como muy importante la captación en la calle, y eso es una bofetada a los taxistas tremenda y no lo podemos hacer, porque ayer no se aprobó el sancionador; no podemos sancionar el incumplimiento de los servicios contratados con plaza de pago individual; no podemos sancionar el incumplimiento por parte de las empresas para salvaguardar los derechos de los usuarios, como, por ejemplo, la línea telefónica activa que obligamos y no abonar la penalización por incumplimiento de los servicios.

Señorías, yo tengo claro que todos los que ayer votaron la no tramitación por lectura única del procedimiento sancionador, y especialmente en este caso Vox, lo que hicieron fue dar una bofetada a todos los taxistas de la Comunidad de Madrid y a los usuarios de la Comunidad de Madrid, y la bofetada se la han dado en la cara de la dirección general que me honro presidir. Eso es todo lo que le tengo que decir. Todavía está por decidir si lo haremos simultáneamente, tras la tramitación del reglamento, con el sancionador, o cómo lo vamos a hacer, porque usted sabe que los márgenes de tiempo son muy ajustados, y no sabemos si vamos a llegar a finales de marzo, que es cuando esta Asamblea finaliza este periodo de sesiones. Pero, sobre todo, sobre todo, ¡fíjense en lo que no se va a poder sancionar por culpa -y lo digo claramente- de los que votaron en contra ayer!, y especialmente Vox. ¡Todo eso no se va a poder sancionar!, y eso es una bofetada a los taxistas, ¡una bofetada a los taxistas tremenda!, y eso es lo que quiero que sepan. Nada más, señorías. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Quejo; le agradecemos, como he dicho al principio, su adaptación a este cambio horario que hemos tenido que hacer de urgencia, y le agradecemos mucho su presencia hoy aquí, que tenga buena jornada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-3053/2022 RGE.23596. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a la renovación integral del trazado de la Línea 1 (L1) de Metro de Madrid.**

Ruego a la señora consejera delegada de Metro, doña Silvia Roldán, que venga con nosotros a la mesa. *(Pausa.)* Igualmente le agradecemos su disposición con esta modificación que hemos hecho hoy, su adaptación al cambio horario, y esperemos que el señor Martínez Palencia se recupere lo antes posible. Ya saben que tienen cinco minutos cada uno de ustedes, a repartir en tres turnos. Empezamos con el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias de nuevo, señor presidente. Bienvenida, señora Roldán, a esta su comisión. El objeto de la pregunta es evidente, ¿no?, hay 350.000 vecinos en Villa de Vallecas, en Vallecas, que están extraordinariamente preocupados por tener que volver a vivir un corte como el que ya sufrieron en el año 2016, que estuvo cuatro meses parada, bloqueada la línea 1 que les

da servicio. Parece ser, por los pliegos de condiciones que hemos podido ver -otros no los hemos podido ver, los pliegos técnicos, ya sabe usted por qué-, que a lo largo del año 2023 vamos a sufrir otros cuatro meses de cortes, entre Sol y Valdecarros, pero es que parece que, además, va a haber más cortes de Metro en el año 2024; entonces, a nosotros nos gustaría que nos contase qué están haciendo aquí, cómo lo están planificando, porque las planificaciones de los cortes de las líneas de metro los últimos años han sido, por decirlo suavemente, francamente mejorables. Gracias, señora Roldán.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Para responder a la pregunta tiene la palabra la señora doña Silvia Roldán.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE METRO DE MADRID SA** (Roldán Fernández): Muchísimas gracias por la pregunta que me realizan. Como de costumbre, me pongo con mucho gusto a su disposición para respondérselo, y en esta ocasión se trata de valorar la renovación integral del trazado de la línea 1 del metro de Madrid. Antes de entrar en materia, sí me gustaría matizar que el trazado de la línea 1 no va a sufrir ninguna alteración, lo que se renueva es la superestructura de vía, por ser concretos respecto a la pregunta. Se trata de una obra imprescindible que debemos acometer para poner al día algo tan fundamental para Metro de Madrid como es la superestructura de vía, que en la actualidad es de balasto y traviesa de madera y de plataforma de hormigón con taco elástico y rígido. El objetivo es sustituirla por vía en placa de última tecnología y renovar el carril y contracarril existentes.

Se trata de una renovación integral que somos conscientes que afecta a la movilidad de la ciudad. Por esta razón, se ha previsto una intervención en dos fases: la primera está contemplada en el año 2023, entre Sol y Valdecarros, que mantendrá en servicio la estación de Sol, y una segunda fase entre Chamartín y Sol, que mantendrá en servicio estas dos estaciones. Esta planificación se incluye dentro de las obras de renovación integral o reposición de activos que realiza año tras año la compañía y que están cuantificadas en torno a los 150 millones de euros, incluyendo todas las renovaciones que se hacen, como digo, de reposición de activos. Se trata de una de las líneas más antiguas, ustedes lo saben, fue el primer tramo que se puso en funcionamiento en el año 1919, y a pesar de todas las renovaciones que se han venido realizando en ella era esencial proceder a la renovación de la superestructura. Es casi la única línea que queda con balasto, y el problema es que el balasto, en una línea en la que tiene tanta frecuencia, tanto uso y, además, con un galibo estrecho, pues termina perdiendo las condiciones de elasticidad esencial para las cuales se coloca la vía en balasto y es necesario proceder a su reposición. En este caso, desde el punto de vista de mantenimiento se realizan labores de bateo, que elevan y reposicionan la vía en el lugar óptimo para la seguridad y el máximo confort de los viajeros. En este caso, dados los años, llega un momento en el que, como les digo, el balasto pierde su elasticidad, pierde esa capacidad que tiene de batearse, y, entonces, en ese momento se tienen que proceder a actuar de dos maneras: o se realiza un desguarnecido completo de la infraestructura, lo cual es tremendamente costoso y lleva muchísimo tiempo, o se procede a hacer lo que se va hacer, que es una renovación integral de la superestructura, procediendo a instalar vía en placa, con unas condiciones muchísimo más favorables y creando mayor confort para los viajeros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En réplica, el señor Oliver, por favor, por tiempo de cuatro minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. El día 29 de marzo del año 2016, el periódico El Mundo, que es poco sospechoso de ser un medio de comunicación bolivariano comunista, sacaba la siguiente noticia: Metro reconoce que las obras de reforma de las líneas deberían haberse hecho antes de la crisis. La línea 1, antes de 2008. Estamos en el año 2022, señora Roldán. En el año 2016, Metro de Madrid procedió a cortar la línea 1, como he contado anteriormente, y podía haber acometido las obras que hoy son objeto de esta licitación. A nosotros nos gustaría que nos contase -yo creo que es de interés general para los ciudadanos de esta comunidad- cómo se hacen las planificaciones de estas cuestiones, porque hay un informe del ayuntamiento, que no está en el accionariado por decisión de Esperanza Aguirre y el señor Ruiz-Gallardón, en el que se dice que los ciudadanos de la ciudad de Madrid se ven gravemente afectados. Anteriormente a la venta de las acciones de Metro de Madrid a la Comunidad de Madrid por parte del señor Ruiz-Gallardón, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid se coordinaban. A mí me gustaría que nos contase, porque no nos lo ha dicho, y creo que es quizás lo más importante para los vecinos y vecinas -350.000, señora Roldán- de Vallecas, cuándo se va a hacer esta renovación: ¿antes de las elecciones? ¿O van ustedes a esperar a un poquito después de las elecciones para que la gente no se les enfade? ¿Qué va a pasar en 2024? ¿Van a cortar efectivamente de nuevo la línea 1 o no la van a cortar? Porque ha dicho que van a mantener las dos estaciones abiertas, pero no ha dicho nada de lo que hay en medio de ellas.

¿No hay otra manera de hacer este tipo de obras? Nosotros estamos explorando otras posibilidades en metros como Londres, donde hacen cortes parciales fines de semana y no afectan de una manera tan bestia. ¿Han planificado ustedes las líneas de autobuses? ¿Han sacado la licitación del servicio de autobuses que tiene que funcionar mientras tanto? ¿Han llegado a un convenio con la EMT para dar servicio a los 350.000 vecinos que se van a ver afectados por esta situación? Le voy a dar un par ejemplos de cosas que podrían haber hecho mejor, porque los últimos años están siendo dramáticos los cortes en el metro de Madrid; yo creo que en general podemos hablar de mala planificación. Si ustedes hubiesen adelantado un poquito el cierre de la línea 6 este verano, a lo mejor no hubiese afectado a los universitarios que se desplazaban a la Ciudad Universitaria. Por ejemplo, en la línea 8, si ustedes hubiesen adelantado un día las obras, no hubiese afectado a un gran evento que había en Ifema. Entonces, me gustaría que nos explicase cómo hacen ustedes estas cosas, y sobre todo las fechas, para los ciudadanos, por favor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver; le queda para un último turno un minuto y veinte segundos, para que lo sepa. Señora Roldán, le quedan a usted dos minutos; se lo digo por si se quiere administrar en dos turnos que todavía le quedan.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE METRO DE MADRID SA** (Roldán Fernández): Muy bien. Vamos a ver, para poder planificar unas obras como las que realizamos ahora, o cualquiera de reposición de activos, como les decía, respecto a los 150 millones que están presupuestados anualmente, una de las cosas más importantes que hay que tener resuelta es la parte técnica, es decir,

es necesario contar con los proyectos o con los pliegos de prescripciones técnicas avalados y con toda la tramitación realizada para proceder a hacerlo, y también con la planificación presupuestaria, es esencial. Lo quiero decir porque para nosotros, y coincidirán conmigo, en el contexto actual que vivimos en los últimos años, es tremendamente complejo establecer cuáles son los procedimientos o cuál es el contexto económico en el cual nos movemos para poder hacer esas inversiones.

En cualquier caso, en este caso en concreto, sin entrar a valorar, porque yo no puedo decir cómo se planificaron o cómo se realizaron actuaciones en las cuales yo no estaba aquí, esta actuación se hace porque se hace esencial realizar la renovación y la reposición de una serie de activos, exactamente igual que se hace con cualquiera de las otras líneas. Y ya que me pone a colación el tema de la línea 8, en concreto en la línea 8 -y no sé si usted tiene la información- es la primera vez que se toca una planificación de cierre precisamente para acometer o para poder dar respuesta a ese acto o a ese evento, esas oposiciones a las que usted me hacía de referencia; oposiciones que nos tienen que ser comunicadas y que en ese momento no se nos comunicaron; me gustaría que fuéramos rigurosos. Nuestro objetivo es causar la mínima afección, por supuesto, a los ciudadanos, y aquí se van a tomar todas las medidas, exactamente igual que se hace con cualquier planificación de cierre que se hace. Se pondrán los servicios sustitutivos de autobuses. En este caso traían ustedes otra pregunta al pleno que iba a contestar el señor Martínez Palencia referente a eso; con lo cual, en este caso, lo dejo para que él pueda contestarlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señora Roldán, le agradezco todas estas explicaciones. Ya sabe que le tengo gran aprecio, creo que es usted una buena profesional, pero, como tengo un gran concepto de usted, entiendo que, si no ha respondido a cuándo se van a realizar las obras, en los dos minutos que tenía de intervención previos, y era la única pregunta relevante para la ciudadanía de Villa de Vallecas, repito, 350.000 personas, entiendo, o que no lo sabe, o que no lo quiere contar, son las dos opciones. Entiendo que es usted la consejera delegada de Metro, con lo cual lo sabe; así que, por descarte, lo que estoy entendiendo es que no lo quiere contar, y eso es porque, efectivamente, están ustedes pensando en hacerlo después de las elecciones. No se preocupe, que la gente de Villa de Vallecas sabrá que esto se va a hacer después de las elecciones.

Tampoco ha respondido a por qué no se acometieron estas obras en el año 2016. Yo creo que los vecinos de Villa de Vallecas, aunque no estuviese usted en el cargo, tienen derecho a conocer por qué no se acometieron cuando se tenían que haber acometido. Bueno, nos ha dicho una cosa muy interesante, porque en los presupuestos del año 2023... Usted ha hablado de la situación financiera, usted sabe que Metro de Madrid se encuentra en una situación financiera que yo denomino de quiebra técnica...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Cualquier empresa en esta situación hubiese quebrado, menos la empresa pública Metro, y duplican ustedes la deuda en este año. ¿Van a comprar ustedes vehículos anfibios para esta nueva temporada? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Treinta segundos para la señora Roldán.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE METRO DE MADRID SA** (Roldán Fernández): Pues, mire, en respuesta, como consejera delegada de Metro que soy, le puedo decir que las obras se van a realizar como se realizan todas las obras de cierre que se realizan en Metro de Madrid, es decir, en el momento en el que menor demanda haya. Todo también depende del proceso de contratación, que, como ustedes saben, es un proceso de contratación en pública concurrencia, abierto a la posibilidad de que se interpongan recursos. No será la primera vez que tenemos una obra que, aunque tengamos planificada en determinado momento, dentro del proceso de contratación que procede, hace falta retrasar o replanificar la ejecución de la misma porque administrativamente no es posible porque los propios tribunales la tienen paralizada. En cualquier caso, en términos generales, si las cosas funcionan bien, las obras se planifican exactamente igual que cualesquiera otras, es decir, en el momento en que menos afección causemos a los usuarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Roldán, por estar esta mañana con nosotros, y le vuelvo a agradecer su predisposición en el cambio este que hemos hecho de urgencia. Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Pues, no habiendo más asuntos que tratar, y antes de levantar la sesión, quiero desearles unas felices Navidades, que tengan unas felices fiestas y que puedan realizar sus mayores deseos con la familia y con los amigos. Muchas gracias y feliz Navidad.

*(Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid